



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
PO BOX 1140
SALINAS, PUERTO RICO 00771

RESOLUCION INTERNA NUM. 5

SERIE 1998-99

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA HACER PÚBLICO RECONOCIMIENTO DE LA EXTRAORDINARIA LABOR REALIZADA POR EL CUERPO DE VOLUNTARIOS DE LA CRUZ ROJA AMERICANA DESPUES QUE FUERAMOS AZOTADOS POR LOS EMBATES DEL HURACAN "GEORGES"; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El pasado 21 de septiembre de 1998, por varias horas, nuestro Puerto Rico sufrió la desolación, desasosiego y destrucción que dejaba a su paso con furia implacable el Huracán "Georges", causando la pérdida de varias vidas y daños millonarios a las viviendas y propiedades de nuestros hermanos puertorriqueños.

POR CUANTO: El Huracán "Georges" causó graves daños a nuestra agricultura al igual que a nuestra flora y fauna, por lo que por varias décadas no volveremos a disfrutar del verdor de nuestros árboles y la fragancia de nuestro florido jardín como es nuestro Puerto Rico mundialmente reconocido.

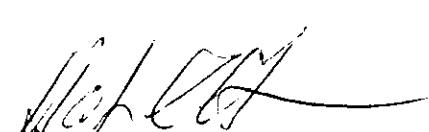
POR CUANTO: Los momentos de dolor, angustias y desesperación que nos tocó vivir en aquel fatídico día resultaron más confortables para nuestra ciudadanía salinense gracias a la extraordinaria labor realizada por el Cuerpo de Voluntarios de la Cruz Roja Americana Capítulo de Puerto Rico.

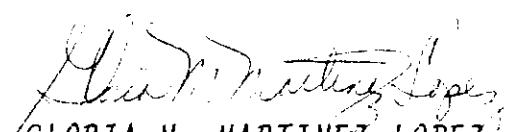
POR CUANTO: Nuestra Asamblea Municipal se siente sumamente orgullosa en contar con personas con dedicación, deseos de servir al prójimo y responsabilidad ciudadana como con las que cuentan todos y cada uno de los voluntarios de la Cruz Roja Americana Capítulo de Puerto Rico.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: A partir de la aprobación de la presente Resolución, se le extiende una calurosa felicitación a los voluntarios de la Cruz Roja Americana, Capítulo Puerto Rico, por la extraordinaria labor realizada por éstos después del azote del Huracán "Georges".

Sección 2da: Copia de la misma, una vez en vigencia, se entregada a cada uno de ellos de forma y manera que la misma le sirva de motivación para continuar brindando lo mejor de si mismos en situaciones similares.


HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

RESOLUCION INTERNA NUM. 5

SERIE 1998-99

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Interna Núm. 5, Serie 1998-99 adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 12 de enero de 1999.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro, Ignacio Del Valle, Sylvia Reyes, Ismael López Rodríguez, Melvin Torres Ortiz, Juan Rivera Ramos, Ismael Ortiz López, Angel L. Diaz, Antonio Olavarria, Augusto Santell, Efrén Diaz Rodriguez, José F. Reyes Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 13 de Enero de 1999.


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL